



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 080

FECHA: 20 de noviembre de 2020

N° Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha
2014-592	Sucesión	Causante: Carmen Castro de Cruz	***	Obedézcase lo resuelto por el superior, aprueba costas y ordena archivar	19/11/2020
2015-801	Verbal Especial	Yenny Johanna Riaño Perdomo y otro	Herederos de Alvaro Jaime Sarmiento y otros	Tiene notificados a través de curadora ad litem, agrega respuesta y requiere	19/11/2020
2016-571	Verbal Sumario	Clínica de Fracturas y Ortopedia Ltda	Axa Colpatria Seguros S.A.	Obedézcase lo resuelto por el superior. Ordena oficiar	19/11/2020
2017-596	Ejecutivo	Yadira Mayerly Blanco Hernandez	Pedro Jesus Orjuela Gómez	Obedézcase lo resuelto por el superior	19/11/2020
2017-596	Ejecutivo	Yadira Mayerly Blanco Hernandez	Pedro Jesus Orjuela Gómez	Ordena oficiar	19/11/2020
2017-1025	Ejecutivo	Icetex	Claudia Patricia Cañadulce y otra	Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas, desglose, etc. Sin costas	19/11/2020
2017-1244	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Nelson Javier Sanchez Hernandez y otros	Ordena oficiar	19/11/2020
2017-1426	Ejecutivo	Sociedad de Activos Especiales SAS	Carlos Manuel Lozano y otros	Designa curador	19/11/2020
2018-014 (067)	Ejecutivo	Finanzauto S.A.	Jose William Espitia Patiño y otra	Agrega manifestación y requiere nuevamente. Ordena liquidar costas	19/11/2020
2018-118	Ejecutivo	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Ltda	Oscar Javier Bedoya Arias y otro	Admite reforma a la demanda	19/11/2020
2018-725	Ejecutivo	Banco Finandina S.A.	Angelica Nossa Chiquiza	Termina proceso por pago	19/11/2020

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2018-796	Ejecutivo	Cooperativa Casa Nacional del Profesor Canapro	Maria Aleyda Acosta García	Designa curador ad litem	19/11/2020
2018-895	Ejecutivo	Capital y Soluciones SAS	Filiberto Tomás León Villarreal	Releva y designa curador	19/11/2020
2018-1058	Ejecutivo	Luz Mery Pedraza Tellez	Hernán Darío Acosta Garrido	Obedézcase lo resuelto por el superior. Aprueba costas y ordena archivo	19/11/2020
2018-1204	Pago Directo Garantía Mobiliaria	RCI Colombia S.A.	Kelly Johanna Carreño Rangel	Ordena desglose	19/11/2020
2018-1212	Pago Directo Garantía Mobiliaria	GM Financiamiento Colombia S.A.	Sebastian Buitrago Gonzalez	Termina actuación. Ordena oficiar	19/11/2020
2018-1350	Ejecutivo	Coopcarvajal	Jorge Enrique Ortiz Garzón	Ordena oficiar	19/11/2020
2019-136	Ejecutivo	Banco Itaú Corpbanca S.A.	Margarita María Pineda Romero	Tiene en cuenta renuncia	19/11/2020
2019-628	Ejecutivo	Jaime Forero García	Jose Enrique Barbosa Ramos	Termina por desistimiento tácito	19/11/2020
2019-190	Ejecutivo	Colombia de Comercio S.A.	Adolfo Vanegas Cucaita y otro	Adiciona Providencia	19/11/2020
2019-748	Ejecutivo Principal	Maria Emilce Mayorga Clavijo	Diva Luz Patiño Zamora	Niega solicitud	19/11/2020
2019-748	Ejecutivo Acumulada	Maria Emilce Mayorga Clavijo	Diva Luz Patiño Zamora	Ordena registrar emplazamiento	19/11/2020
2020-133	Verbal Sumario	Arley Cadena Suarez	Banco Popular S.A.	Niega solicitud. Requiere art. 317 CGP	19/11/2020
2020-177	Ejecutivo	Soluciones Alumtec Internacional SAS	Genab SAS	Corre traslado excepciones	19/11/2020
2020-208	Ejecutivo	Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	Pastor Enrique Ontiveros Soto	Agrega respuesta Fiscalía. Requiere en términos del artículo 317 del CGP	19/11/2020

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2020-237	Sucesión	Causante: Maria del Carmen Ruiz de Martínez	***	Agrega respuestas. Niega solicitud y requiere para que se cumplan órdenes del auto admisorio	19/11/2020
2020-320	Ejecutivo	Inverst SAS	Maria Claudia Reatiga Urrea	Ordena oficiar	19/11/2020
2020-346	Ejecutivo con garantía	Banco Caja Social S.A.	Henry Oswaldo Jimenez Medina y otra	Corrige providencia	19/11/2020
2020-379	Pago Directo Garantía Mobiliaria	Banco Finandina S.A.	John Leonardo Ulloa Mora	Termina actuación. Ordena oficiar.	19/11/2020
2020-384	Ejecutivo con garantía	Fondo Nacional del Ahorro Carlos Llera Restrepo	Diana Eneidy Muñoz Martínez	Tiene en cuenta renuncia de poder	19/11/2020
2020-419	Ejecutivo con garantía	Banco BBVA Colombia	Ernestina Garzón	Autoriza retiro de la demanda. Ordena oficiar	19/11/2020
2020-424	Pago Directo Garantía Mobiliaria	Confirmeza S.A.S.	Fabián Camilo Torres	Termina actuación. Ordena oficiar	19/11/2020

De conformidad con el artículo 295 del CGP, se fija el presente estado electrónico a las 8:00 a.m.


ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 N° 14-33 Piso 10

cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 031 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5db604f94167aebbf10395c9709730980b8d5d5e78d93bffe2f9049be0fd3f**

Documento generado en 19/11/2020 05:54:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.